

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de marzo de dos mil uno, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 9:50, dice el

Sr. Presidente: Buenos días a todos y bienvenidos. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Secretario (Dughetti): (Lee) "Decreto

- 3 -

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Pagni: Muy buenos días a todos, les agradecemos la presencia al igual que el año pasado en una jornada similar que se hizo para la misma fecha y en este mismo lugar y al igual que el año pasado quiero ser muy breve, porque las jornadas de trabajo no tienen que abundar de discursos, si no de una dinámica de participación de todos ustedes. A nosotros nos pone muy contentos que podamos repetirla y que tengamos en nuestras manos, - ustedes lo van a tener en pocos minutos más- este primer diagnóstico sobre la situación de este Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el Partido de General Pueyrredon, lo que va implicar desde mi punto de vista que una vez analizado este diagnóstico se comience a elaborar aquellas políticas públicas que tiene que encarar el Municipio, que deberían ser políticas de Estado y no estar sujetas a los vaivenes políticos, ni electorales y sí definir a mediano y a largo plazo las vías de acción directa y positiva que este Municipio y espero que otros, que hagan esta misma tarea puedan desarrollar para llevar adelante un tema tan sensible como el que estamos hablando. Este informe, cuando se avance en su lectura, estudio y su comprensión va a aportar datos muy reveladores de una situación que quizás hace un par de años era completamente diferente y que quizás dentro de un par de años también pueda ser modificada, por lo tanto yo apuesto que, en el sentido común de todos nosotros va a quedar también la posibilidad de que los diagnósticos se sigan realizando con determinada frecuencia y que la elaboración y reelaboración de estas políticas públicas deben constituir un elemento que esté al margen de la mera discusión política de todos los días, porque realmente alcanza a sectores muy importantes de la ciudad de Mar del Plata donde éstas situaciones de desigualdad nos duelen a todos, en definitiva nosotros trabajamos en la función pública para el bienestar general de todos los habitantes de una comunidad y cuando se detectan este tipo de situaciones rápidamente se debe actuar sobre la base de datos científicos, serios y ciertos".

en el marco del 'Día Internacional de la Mujer' nuestras felicitaciones a todas las mujeres, por su lucha que no a cesado un instante y por seguir día a día mejorando las situaciones de igualdad".

Sr. Aprile: Feliz día y día feliz. Cuando tomamos la decisión política en el año 1995 de crear la Subsecretaría de la Mujer, dándole rango sin precedentes en otras comunas del país, con dependencia directa del Intendente, lo cual ratificaba a su vez ese rango desde lo operativo, no lo hicimos como un acto administrativo más, no lo hicimos en la búsqueda de demagogias que suelen prenderse de la sensibilidad femenina con fines electorales, no lo hicimos especulando con mostrar a otros lo que éramos capaces de hacer, se hizo en la certeza de que la mujer ha pegado en los últimos años un salto cualitativo en su compromiso social y que ese salto cualitativo debe ser ratificado en las compensaciones de equilibrio político de quien gobierna. Lo hicimos como reconocimiento a un espacio ganado

por derecho propio y porque creemos y cinco años después lo ratificamos, que esta función como eje de una actividad de sectores vinculados a las tareas de la mujer podía dar resultado como de hecho los ha dado. El trabajo que se ha hecho en conjunto con la fundación Ebert tiene valor de diagnóstico, esto es, tiene valor de informe previo, de reconocimiento fundado en tareas científicas de la realidad social que tiene que ver con nuestra ciudad y particularmente con el sector femenino, aunque no exclusivamente con la mujer, porque está claro que la problemática de la mujer es la problemática de la sociedad en su conjunto visto y esto es lo más bueno, desde el sector más sensible que piensa con vientre y corazón. Este diagnóstico nos muestra y nos demuestra una situación que nos pone en la evidencia de una realidad sobre la cual es menester operar, este diagnóstico nos ratifica en un trabajo de excelencia que hay realidades de injusticia, pero ya no como una injusticia que sentimos a la hora de definirla como una bagedad, sino injusticias acotadas en aspectos puntuales de nuestra estructura social, por lo tanto como todo diagnóstico en términos médicos implica primero conocer el mal y luego dar el tratamiento, inclusive la medicina para repararlo, en términos políticos acontece exactamente lo mismo. Hay un diagnóstico, sabemos cual es el mal, nuestra responsabilidad, la política primera y la social en su conjunto a través de todas y cada una de las instituciones que ustedes representan, implica ser capaces de ajustar nuestros esfuerzos, de concensuarlos, de racionalizarlos para que no se dilapiden en la búsqueda de la solución a este diagnóstico que nos dice lo que ya sabíamos, hay males, pero nos dice lo que no sabíamos, dónde están esos males. Por ello estas jornadas de trabajo que hoy adquieren relevancia, que hoy se vuelven públicas a favor de una jornada que evidentemente está dedicada a la mujer no debieran ser y no lo serán, porque no lo han sido antes, ni lo serán después, solamente pétalo de un día, sino trabajo permanente, constante, cotidiano como todas las instituciones no gubernamentales y gubernamentales en verdad son capaces de hacer trabajando todos los días. Yo quiero felicitar a quienes han llevado adelante este trabajo de diagnóstico que ustedes van a conocer, porque demuestra la seriedad con que se ha sido capaz de trabajar, quiero sumarle a este gesto de felicitación y reconocimiento, mi compromiso personal como Intendente y mientras dure mi gestión, hasta diciembre del 2003, de que esta es la línea de acompañamiento y de sostenimiento de una política en la que creímos en 1995 y en la que no solo no hemos dejado de creer sino que nos hemos ratificados en ella a partir de los resultados en los distintos frentes, la Subsecretaría de la Mujer y las áreas sociales no gubernamentales que en ella trabajan han sido capaces de lograr. Y por último y no por repetido, pierde vigencia la repetición “gasta aquellas cosas que no tienen valor y vuelve más frescas aquellas que sí lo tienen”. Cuando amamos a alguien y le decimos “te amo” no solo no se gasta la expresión, sino que cada vez suena como recién inaugurada, por lo contrario cuando decimos frases de circunstancia que no expresan la realidad no solo el tiempo las gasta, sino que terminan sonando a mentira. Sin mujer nuestra sociedad sería meramente zoológica, porque como lo he dicho infinidad de veces y esto es lo que repito y suena a frescura, sin mujer el hombre sería lobo del hombre, porque cuando un hombre está en desgracia, en las situaciones límites de su vida, lo único que atina a decir es “madre mía” y esta convocatoria a la madre, es la convocatoria a lo más sustancial de la naturaleza humana. En nombre de este profundo sentido, sensible sentido de respeto a la mujer, feliz día por lo que son, que en definitiva no lo eligieron, pero por sí como son, que es la elección de su propia libertad y la voluntad de cumplirlo con dignidad. Feliz día.

Suárez en los últimos 20 años, en los procesos de democratización de América Latina el concepto de género es formalmente incorporado por muchos estatutos legales en los países de la región, así como la década pasada los organismo internacionales a partir de las convenciones recomiendan como factor globalizador la tendencia de reconocer a las áreas mujer dentro de los estados, los requerimientos de estabilidad democrática y gobernabilidad constituyeron un factor fértil para la ampliación de la agenda de genero en el campo público, básicamente hubo una tendencia que marcó sin duda un avance cualitativo en el proceso de asumir este enfoque en las políticas públicas. En la segunda generación de reformas se

propone un modelo de política social orientadas a atenuar los impactos negativos del ajuste y el fenómeno de creciente exclusión social y se sugieren alternativas que proponen un estado regulador, eficiente de una institucionalidad más transparente con reglas e incentivos más definidos. La neoprivatización de lo social encontró a las mujeres entre las principales afectadas, aquellas funciones que fueron transferidas por parte del estado opero en ellas en muchos casos como un recurso gratuito de reproducción en lo económico y en lo social. Asimismo en los últimos años estos organismos multilaterales que promovieron la noción de un municipio en un estado mínimo, revalorizan a éste y a su rol en un papel regulador ligando su acción a la resolución de problemas en el ámbito de lo local, con nuevas formas de vincularse con la sociedad civil en su conjunto y reaparece aquí con un sentido claramente diferente a la década del '80, con la descentralización como estrategia de participación en el ámbito de las políticas de desarrollo social y de la articulación de un escenario con nuevos conflictos sociales y políticos que el municipio debe asumir para dar respuestas concretas a las necesidades que se le plantean.

La coparticipación del estado y la sociedad civil en las políticas públicas pasa a ser un discurso recurrente en todas las propuestas políticas desde perfiles ideológicos muy diferentes, ¿qué descentralización y qué tipo de políticas contribuyen efectivamente estos objetivos?. De este reconocimiento formal se intenta pasar hoy a un enfoque de las políticas con perspectivas de género orientadas a desarrollar temas transversales, temas tales como el presupuesto, como la planificación estratégica, la seguridad ciudadana, el equipamiento urbano, las rondas de negociación del mercosur, temas que tradicionalmente estaban muy alejados a los intereses directos de las mujeres. En el marco de la unidad temática género y municipio que integra la Subsecretaria de la Mujer en la red de mercociudades en el año 2000, se trazaron objetivos políticos de implantar planes de igualdad a nivel municipal, regional y nacional dentro de los países que integran el mercosur. En una segunda reunión, esta unidad temática presentará su segunda publicación que consiste en un estudio comparativo sobre los planes de igualdad de estos países tomando también países de Europa para ver sus alcances, sus limitaciones y sus posibles reformulaciones. El Plan de igualdad de oportunidades es un plan de gobierno que en consecuencia abarca todas las políticas públicas, es un plan de gobierno que por definición es una propuesta que trasciende las competencias específicas de cada una de las áreas que compone el gobierno municipal, si bien existe un área creada específicamente para poner en marcha estas políticas hacia las mujeres, comprende acciones dirigidas a éstas pero también a la comunidad local y al desarrollo y sustentabilidad de la ciudad, también tiene otro objetivo y propósito que es impactar en el interior de la estructura administrativa del estado. Las implicancias políticas e institucionales de este propósito exceden la competencia de cualquiera de las áreas de gobierno tomadas aisladamente, las estrategias pueden ser múltiples, diversas, pero sí hay un requisito fundamental, que es la voluntad política del gobierno en su conjunto, del gobierno de lo local y el poder efectivo para que se pueda concretar. Un componente esencial para que este plan sea posible y real es la participación social de las organizaciones de la comunidad en su conjunto, pero especialmente de las mujeres como sujetos, esto tiene que ver con el movimiento social de mujeres, es decir que hay que fortalecer aquellas organizaciones comunitarias y para esto hay que tener presente que no todas las organizaciones de mujeres son iguales, debemos aceptar el pluralismo el respeto a la diversidad por lo cual requiere de un área de gobierno un mayor nivel de concertación, una mayor capacidad para resolver conflictos en estos escenarios tan cambiantes”.

Finalmente la Lic. Suárez dijo que “ un plan de igualdad no soluciona un problema tan arraigado en nuestra sociedad, necesita de luchadores y de luchadoras en nombre de esta igualdad, considero que hemos hecho importantes avances desde la creación de la Subsecretaría en el año 1995, como también el movimiento de mujeres en la última década, siempre realizando iniciativas conjuntas desde el legislativo e iniciativas legislativas individuales. Nos hemos sentido acompañados por los distintos bloques de los partidos políticos aquí representados, por legisladores del ámbito provincial en temas que han sido

de preocupación muy grave en nuestra ciudad como es el caso de las mujeres muertas y desaparecidos en los últimos años. Pido a los representantes del gobierno local, políticos, funcionarios públicos, dirigentes sociales, hombres y mujeres aquí representados ha incorporar a sus debates el desafío de igualdad de oportunidades”.